

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 1 de 9

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 04/02/2017

HORA: 9:00 a.m. a 1: 30 p.m.

LUGAR: Casa de la Cultura Localidad Ciudad Bolívar

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTI-	DELEGADO O REPRESENTAN-	
	DAD	TE	
	Incluir Instituciones públi-		
	cas		
Arte Dramático	Fundación Teatral	Lázaro Silva	
Medios y Comunicado-	Clásica Radio	William Ricardo Sabogal Piñeros	
res Comunitarios			
IDRD	Localidad Ciudad Bolívar	Nury Zoraida Pérez	
Equipamientos Cultura-	Fundación ALUNA	Mary Luz Morales	
les		Mary Luz Morales	
Mujeres	ASO: Movimiento de muje-	Margarita Ramírez	
	res Ciudad Bolívar	Margania Namiez	
SCRD/UPN	Enlace Territorial	Yolima Patricia Guanumen	
SCRD/UPN	Apoyo Técnico	Mayerly Romero	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE	
CB BIEN KAMARLY	Neil Rocha	
Escuela de deportes de contacto	Edward Cruz	
Consejo Distrital de discapacidad	Florinda Gonzales	
Raíces Tumaqueñas	Paola Eudoxia Solís	
Fundación Palagus Sembradores de Espe-	Marina Garzón	
ranza		



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 2 de 9

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artistas Plásticos	Edgar Francisco Borda

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTI-	DELEGADO O REPRESENTAN-	
	DAD	TE	
	Incluir instituciones pú-		
	blicas		
Artes Plásticas y Visua-	CLACP Ciudad Bolívar	David Osorio Morales	
les		David Osorio Morales	
Comunidades negras	FUNGERCOL	Euclides Quezada paz	
Música	Fundación Ciudad Talento	Alejandro Zapata	
Casas de la cultura	CELODIJE	Francisco Marín Castañeda	
Personas en condición	COMITÉ OPERATIVO LO-	Diego Javier Rodríguez	
de discapacidad	CAL DE DISCAPACIDAD		
Mujeres	Red de Mujeres Producto-	María Mora	
	ras	IMATIA IMOTA	
Personas adultos mayo-	ASOCIACIÓN LOS CON-		
res	SENTIDOS	Astrid Esperanza Bustos	
Danza	CLACP Ciudad Bolívar	Juan Carlos Baena Suárez	
Danza	CLACP Ciudad Bolívar	Yennifer Quintero	
Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Grueso	
Alcaldía Local CB	Administración	Edward Moreno	
Alcaldía Local CB	Administración	Cristian Robayo	
Alcaldía Local CB	Administración	Pablo Hernández	

N° de Consejeros Activos 12 No de Consejeros Asistentes 6 Porcentaje 50 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 3 de 9

- 1. Verificación de Quórum.
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- 3. Cronograma de reuniones CLACP Ciudad Bolívar
- 4. Reglamento Interno CLACP de Ciudad Bolívar
- 5. Plan de Acción CLACP Ciudad Bolívar
- 6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El 04 de Febrero de 2017 siendo las 9:00 am, la coordinadora del CLACP Mary Luz Morales, da la bienvenida a los asistentes a la reunión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, se realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de los delegados activos, no hay quorum decisorio y se da inicio con quorum deliberatorio de la sesión ordinaria del CLACP.

Se informa que desde la administración Local de Ciudad Bolívar, los delegados no asistirán por que se encuentran sin contrato y el Señor Alcalde esta en otro compromiso.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será aprobada por los consejeros y consejeras asistentes a la sesión y la firmará la señora Mary Luz Morales, quien asume el cargo de Coordinadora del CLACP de Ciudad Bolívar y la Secretaria Técnica, se enviará por correo para hacer las respectivas sugerencias y ajustes.

3. Cronograma de reuniones 2017 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se pone a consideración de las y los consejeros, el siguiente cronograma de reuniones para el CLACP de Ciudad Bolívar, el cual se encuentra a disposición para las respectivas observaciones y ajustes, que puedan realizar las personas que no asistieron.

Lugar:	Casa de la Cultura Ciudad Bolívar	Dirección :	Carrera 38 Sur No.59-B-43



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - Fecha 04/02/2017 / 4 de 9

Hora:	5:00 a 7:00) p.m.	Año:	2017	
Se	esión	Fecha	Sesiór	1	Fecha
Sesión F	ebrero	17	Sesión Agosto)	10
Sesión M	1arzo	09	Sesión Septie	mbre	14
Sesión A	bril	20	Sesión Octub	·e	12
Sesión M	1ayo	11	Sesión Novier	nbre	9
Sesión Ju	unio	8	Sesión Diciem	bre	14
Sesión Ju	ulio	13			
Sesión O ampliada		09 de marzo 2017 8 junio	Sesión Ordina pliada	ria Am-	14 septiembre
Asamble	ea	14 de diciembre			

4. Reglamento Interno CLACP de Ciudad Bolívar

Con el fin de dar operatividad al CLACP de Ciudad Bolívar, se realiza la lectura de las consejeras y consejeros elegidos para este periodo, donde se logra evidenciar la asistencia e inasistencia durante los años 2015 y 2016 de las siguientes personas:

CONSEJERO(A)	Asistencias CLACP 2015		Asistencia CLACP 2016	
	8 sesiones	8 sesiones		
	Si asistió	No asistió	Si asistió	No asistió
Lázaro Silva	2	6	3	0
David Osorio	3	5	0	3
Francisco Marín	7	1	2	1
Pablo Omar Grueso	7	1	1	2
Esperanza Bustos	6	2	1	2
Juan Carlos Baena	3	5	0	3
William Sabogal	2	6	3	0
Alejandro Zapata	4	4	2	1
Mary Luz Morales	5	3	3	0



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 5 de 9

Margarita Ramírez	2	6	3	0
Cristian Darío Gómez	1	7	0	-
Yenifer Quintero	1	7	0	-
Diego Javier Rodríguez	7	1	0	-
Euquidez Quezada	0	-	0	-
Gabriel Elías Díaz	4	4	0	-
María Mora Riaño	3	5	2	1

Con base en la información presentada anteriormente, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, en reunión del día 04 de febrero de 2017, solicita aplicar el reglamento interno el cual establece el funcionamiento de esta instancia.

Citando el Artículo 6 en las causales de retiro establece:

- La no asistencia a más de dos (2) sesiones ordinarias y dos (2) sesiones extraordinarias del consejo sin excusa y/o consecutivas.
- Asumir funciones propias del consejo en pleno no delegadas por el consejo o extralimitarse en las funciones como consejero.
- No cumplir las funciones y deberes establecidos en el decreto 455 de 2009 y en el reglamento.
- En el caso de los consejeros que acrediten su participación como funcionarios públicos en la secretaria de cultura, por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo.
- Por incumplir compromisos oficialmente adquiridos con el Consejo, sin justa causa.
- Disolución, liquidación o suspensión de la personería jurídica.
- Por mala conducta.
- Por muerte del consejero.
- Por no promover y difundir la discusión de las políticas culturales en el sector que representa.

La aplicación del Reglamento Interno se realizará, con el debido proceso iniciando con enviar carta formal a cada Consejero(a) u Organización que lo delega, de esta forma se citará para el día 09 de marzo de 2017 a presentar sus descargos en la sesión programada para este día.

El reglamento interno es el acuerdo mediante el cual los miembros del consejo, en uso de las funciones establecidas en el Decreto 455 de 15 de octubre de



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 6 de 9

2009, estructuran los mecanismos básicos de organización, distribución de responsabilidades, relacionamiento con otros espacios y las sanciones a que hubiese lugar para el funcionamiento del consejo o mesa.

- 5. Plan de Acción: con el fin de avanzar en la construcción del Plan de Acción del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, se realiza la propuesta de trabajar inicialmente en los siguientes temas de prioridad para dicha instancia, de igual forma se programa trabajar en comité el día 17 de febrero de 2017, para abordarlo como punto en la agenda.
 - Aplicación del reglamento Interno
 - Centro de Documentación
 - Puntos de atención itinerante
 - Reconocimiento a la Base Cultural
 - Concepto del CLACP
 - Revisión de Archivo
 - Diagnostico Cultural
 - Recorrido casas de la cultura
 - Formulación Banco de proyectos
 - Recorrido centros culturales

En el Plan de Acción 2017 del CLACP, se debe dejar estipulado: Funciones, actividades, resultados y responsables.

6. Varios

 Marina Garzón – invitada Rural: Se debe reconocer el trabajo realizado en la Zona Rural de la Localidad de Ciudad Bolívar y las organizaciones que allí se encuentran, las cuales también tienen necesidades y merecen un espacio dentro de la programación Local y Distrital.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 7 de 9

- Yolima Guanumen Enlace territorial: informa sobre la Convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, el cual llega durante el mes de febrero para Personas Naturales, se está programando como fecha tentativa de socialización el día 14 de febrero de 2017.
- Mary Luz Morales Sector Equipamientos: El Consejo Local de Arte, Cultura y
 Patrimonio es autónomo en su funcionamiento, por lo cual se comprometen a
 reunirse y asumir la Secretaria Técnica, durante el tiempo que no se encuentren los
 funcionarios de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
- Varias entidades se encuentran haciendo la consolidación de la base de datos de la localidad, pero esta información no se suministra al CLACP, la cual es importante para ayudar a complementar e identificar los procesos culturales.

Observación: las ideas expuestas en esta acta se encuentran a disposición de las y los consejeros para hacer los cambios que sean pertinentes, las temáticas se seguirán trabajando en las próximas sesiones.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, se realizará el día 07 de febrero 2017, en la Casa de la Cultura a las 5:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS				
PUNTO DE	DESCRIPCIÓN DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN	
ORDEN DEL DÍA	PROPUESTA	PROPONENTE	(SI – NO)	
	Aplicar reglamento Interno y			
4	cubrir las sillas vacías, con el fin	Consejeros	SI	
4	de dar operatividad al CLACP	asistentes		
	de Ciudad Bolívar.			



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 - Fecha 04/02/2017 / 8 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la revisión de los documentos culturales de la Localidad de Ciudad Bolívar.	CLACP Ciudad Bolívar
Para la sesión de CLACP de programada para el día 17 de febrero de 2017, se realizará la elección del delegado distrital a Asuntos Locales.	CLACP Ciudad Bolívar
Gestionar con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la Información Cultural que poseen en sus archivos y que no se entregan a las organizaciones.	CLACP Ciudad Bolívar
Agendar un espacio con la JAL de Ciudad Bolívar, donde el CLACP logre incidir de una forma participativa en el proceso cultural.	CLACP Ciudad Bolívar

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE
DESCRIPCION DEL DESACUERDO	INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

Mary Luz Morales

Acompañamiento a Secretaría Técnica

Coordinador / Presidente

Enlace Territorial SCRD - UPN

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 04/02/2017 / 9 de 9

Proyectó: Mayerly Romero Hilarión